

DR. GREGORIO ANTONIO RIVAS ESPAILLAT
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura Núm. 851



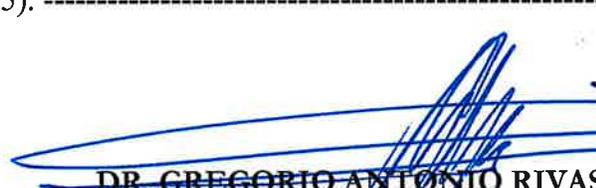
“COMPULSA O PRIMERA COPIA CERTIFICADA”

YO, DR. GREGORIO ANTONIO DE JESUS RIVAS ESPAILLAT, Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional; **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en los actos auténticos correspondiente a mi protocolo para el año dos mil veinticinco (2025), existe un acto que copiado a la letra reza de la manera siguiente: **ACTO NÚMERO: DIECISÉIS (16), FOLIOS: TREINTA Y UNO (31) HASTA TREINTA Y TRES (33)**. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9:00) de la mañana, del día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), ante mí, **DR. GREGORIO ANTONIO DE JESÚS RIVAS ESPAILLAT**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios No. 851, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0099528-1, con estudio profesional localizado en el Edificio II, Apartamento 202, Ciudad Real, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a las diez (10:00) horas de la mañana de este mismo día esté presente en la recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la **Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0001, destinada a la adquisición de equipos informáticos para ser utilizados en el soporte a las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Centros de Expediciones, Centros de Validación de Actas, Delegaciones de Hospitales y Clínicas, Edificio de Proyectos Especiales del Registro Civil, Unidades Móviles, así como en el Proyecto de Renovación de la Nueva Cédula;** a tal efecto, me traslado al Salón de Reuniones del Comité de Compras y Contrataciones de dicho Órgano, en la segunda planta del Edificio Administrativo de la institución, sito en la Av. Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, Distrito Nacional, acompañado por los testigos que más adelante expreso y siendo la diez (10:00) horas de la mañana, el Presidente declara abierta la Sesión; dicho funcionario me encarga hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso, presentando al efecto a los representantes de las empresas oferentes presentes, la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: **LUIS A. MORA GUZMÁN**, Presidente; **BILBANIA BATISTA LIZ**, Directora General Administrativa; **JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**, Director Financiero; **JOEL LANTIGUA PERALTA**, Director de Planificación y Desarrollo; **LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI**, Director de Acceso a la Información y, **ANA YSABEL SALVADOR MORETA**, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria, con voz, pero sin voto, así como al equipo de apoyo y al equipo técnico. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha secretaria da lectura en alta voz del procedimiento administrativo, previo a esta Sesión, por lo que se está en condiciones de sesionar válidamente; a continuación, los pormenores: **PRIMERO:** comprobando que los oferentes inscritos son: **SIMPAPPEL; SINERGIT; CENTROXPRT STE; CLICKTECK; IQTEK SOLUTIONS; COMPU-OFFICE DOMINICANA; CECOMSA; OFFTEK; ALL OFFICE SOLUTIONS; DIPUGLIA PC OUTLET STORE y, MDL ALTEKNATIVA TECH.** A seguidas pregunta a la secretaria si hay otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte de dicha secretaria que **CLICKTECK, IQTEK SOLUTIONS, ALL OFFICE SOLUTIONS y, DIPUGLIA PC OUTLET STORE**, empresas que realizaron formal inscripción en la licitación, no están presentes en el acto, ni presentaron ofertas; **SEGUNDO:** El Presidente del Comité procede a explicar el procedimiento, el cual consiste en recibir en primer orden el “Sobre A”, contentivo de documentos para acreditación y propuestas técnicas y la recepción del “Sobre B” (Propuesta Económica); esta última será guardada en una urna con llave, hasta el día previsto para su apertura. **TERCERO:** Se procede a llamar a los oferentes en el orden que figuran inscritos, iniciando por: **SIMPAPPEL, S.R.L.**, por ser la primera inscrita, que está representada por el señor Gaby Alexander Ceballos Arias, quien entrega dos sobres al Director de Acceso a la Información, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio; c) Certificación del Registro Mercantil, No. 67594SD; d) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno**

de los socios directivos; **e**) Copia de Certificación de no antecedentes penales del Representante legal de la sociedad; **f**) Registro de Proveedores del Estado (RPE-11323); **g**) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. José Antonio Gil Gutiérrez, matriculado en el Colegio de Notarios No.2142; **h**) Certificación de la DGII, No.C0225952079048; **i**) Certificación de la TSS, No.5802446; **j**) Copia de los Estados Financieros auditados al 30 de junio 2023-2024, a la firma de Lic. Carmelo Peralta, ICPARD No.17845 (contienen el IR2 y sus anexos); **k**) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l**) Información sobre Centros Autorizados de Servicios; **m**) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **n**) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, por ser la segunda inscrita, que está representada por el señor Carlos Robles, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a**) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b**) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio; **c**) Certificación del Registro Mercantil, No.110790SD; **d**) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e**) Copias de Certificaciones de no antecedentes penales de los Representantes legales de la sociedad; **f**) Registro de Proveedores del Estado (RPE-66792); **g**) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. Carlos Eusebio Trinidad, matriculado en el Colegio de Notarios No.2920; **h**) Certificación de la DGII, No.C0225951814159; **i**) Certificación de la TSS, No.5746462; **j**) Copia de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2023-2024, a la firma de Cabrera Ramirez & Asociados, ICPARD No.099045 (contienen el IR2 y sus anexos); **k**) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l**) Información sobre Centros Autorizados de Servicios; **m**) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **n**) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, por ser la tercera inscrita, que está representada por el señor Marcos Suárez, quien entrega dos sobres al Director de Planificación y Desarrollo, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a**) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b**) Copia de los estatutos sociales, no presentó copia de asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio (Subsancionable); **c**) Certificación del Registro Mercantil, No.38437SD; **d**) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e**) Copia de Certificación de no antecedentes penales del Representante legal de la sociedad; **f**) Registro de Proveedores del Estado (RPE-4753); **g**) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Licda. Ivelisse Rivera Perez, matriculada en el Colegio de Notarios No.3835; **h**) Certificación de la DGII, No.C0225952129049; **i**) Certificación de la TSS, No.5816817; **j**) Copia de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024, a la firma de Servicios Financieros Globales SFG, ICPARD No.99587 (contienen el IR2 y sus anexos); **k**) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l**) No presentó información sobre Centros Autorizados de Servicios (Subsancionable); **m**) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **n**) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **SINERGIT, S.A.**, por ser la cuarta inscrita, que está representada por la señora Greusa Florenzán, quien entrega dos sobres a la Directora Administrativa, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a**) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b**) Copia de los estatutos sociales, no presentó copia de asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio (Subsancionable); **c**) Certificación del Registro Mercantil, No.13556SD; **d**) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e**) No presentó la copia de Certificación de no antecedentes penales del Representante legal de la sociedad (Subsancionable); **f**) Registro de Proveedores del Estado (RPE-1837); **g**) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. Blas Abreu Abud, matriculado en el Colegio de Notarios No.5435; **h**) Certificación de la DGII, No.C0225951787918; **i**) Certificación de la TSS, No.5739537; **j**) Copia de los Estados Financieros auditados al 31 de marzo 2024, a la firma de Guzmán Tapia PKF, ICPARD No.12917 (contienen el IR2 y sus anexos); **k**) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l**) Información sobre Centros Autorizados de Servicios; **m**) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **n**) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; siendo las diez y cuarenta y seis (10:46) minutos de la mañana, la representante de Sinergit solicita retirarse y no se presenta objeción; se continúa con **MDI ALTEKNATIVA TECH, S.R.L.**, por ser la quinta inscrita, que está representada por el señor Javier Pérez, le entrega los sobres al Director de Acceso a la Información, se comprueba que la oferta económica (Sobre B) está en la oferta técnica (Sobre A), por lo que se procede a explicarle a dicho representante, que su oferta no puede ser aceptada, se le muestra, el constata y se le devuelve los dos



sobres, siendo las once (11:00) de la mañana, el representante se retira del salón de Sesiones; se continúa con **OFFITEK, S.R.L.**, por ser la sexta inscrita, que está representada por el señor José Rodríguez, quien entrega dos sobres al Director de Acceso a la Información, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.12451SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e)** Copia de Certificación de no antecedentes penales de los Representantes legales de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-12); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Pedro Héctor Holguín Reynoso, matriculado en el Colegio de Notarios No.5723; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952291112; **i)** Certificación de la TSS, No.5788904; **j)** Copia de los Estados Financieros auditados al 30 de septiembre 2024, a la firma de Rosario-Montero & Asociados, ICPARD No.199 (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** No presentó información sobre Centros Autorizados de Servicios (Subsanable); **m)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **n)** un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **CECOMSA, S.R.L.**, por ser la séptima y última inscrita, que está representada por el señor Guillermo Duran, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.1525STI; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales y de cada uno de los socios directivos; **e)** Copia de Certificación de no antecedentes penales de los Representantes legales de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-767); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Elbi Radelqui Almonte Cabrera, matriculado en el Colegio de Notarios No.3546; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952234016; **i)** Certificación de la TSS, No.5797297; **j)** Copia de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024, a la firma de Cepeda Ureña & Asociados, (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** Información sobre Centros Autorizados de Servicios; **m)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **n)** un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica) la cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; el Presidente ordena el cierre de la urna y este conserva la llave de la misma. **CUARTO:** Concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, en presencia de los señores **WILLIAMS JUAN DE DIOS VÁZQUEZ** y **MARTÍN ESTEBAN POLO MOREL**, dominicanos, mayores de edad, casado y soltero, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 047-0039995-1 y 054-0058964-3, respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las once y dieciséis (11:16) minutos de la mañana del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe. En su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral el Dr. Luis A. Mora Guzmán, compareciente, Williams Juan de Dios Vásquez y Martín Esteban Polo Morel, Testigos, Licdo. Gregorio Antonio Rivas Espailat, Notario actuante. (firmado y sellado). Notario Público. El presente acto ha sido Registrado en las Oficinas de la Dirección del Registro Civil de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). Ayuntamiento Distrito Nacional, Letra DG-AC, Registro Número 2025-31755, percibiéndose por derecho RD\$0.00. Visado: Firma Ilegible. La presente es la primera copia fiel y conforme a su original, a la cual me remito, expido, firmo y sello a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). -----


DR. GREGORIO ANTONIO RIVAS ESPAILAT
Notario Público



